

Guayaquil, 10 de Mayo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** en el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades económicas de acuerdo a su objeto social.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013.

**10.-** Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2013.

**11.-** Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

**12.-** El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

**13.-** Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

**14.-** Las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012.

**15.-** La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina de trabajadores.

**16.-** La empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores.

**17.-** La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 3 de Febrero del 2012, conoció y aprobó las POLITICAS CONTABLES a aplicar en el periodo con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S.

**18.-** La administración de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S, por lo que hasta el periodo 2010 preparó sus Estados Financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC'S, siendo la fecha de inicio de transición enero 1 de 2011.

**19.-** Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S, el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la **NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S.**

**20.-** De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF'S, debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF'S y las interpretaciones en rigor en el momento de esa primera aplicación.

**21.-** Las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con la NIFF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros con arreglos NIIF'S. La compañía se acogió a la exención o alternativa particular en la transición relacionada con la medición de una partida de propiedades a su valor razonable o revaluación como costo atribuido.

**22.-** Los valores incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2011, han sido reconciliados para presentarlos bajo NIIF'S, las mismas que han sido aplicada en la elaboración de los estados financieros del ejercicio económico al 31 de enero del 2011.

**23.-** La administración decidió acogerse al Modelo de Revaluación indicado en el párrafo 31 de la NIC 16. Para determinar el valor razonable, la administración consideró que el valor catastral de los inmuebles indicados en los comprobantes de pago del impuesto predial determinado por el I. Municipio de Samborondón, eran los más actualizados y razonables al 1 de enero del 2011, valores que fueron debidamente certificados por dicha entidad pública, razón por cual se determinó un Superávit Neto por revalorización de propiedades por \$15.997.344, desglosado así:

<b>Terrenos</b>	<b>\$14.155.108,00</b>
<b>Edificios</b>	<b>1.842.236,00</b>

**24.-** Como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A** , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

**25.-** Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables, según se detalla a continuación:

**NIIF 9.-** Instrumentos Financieros

**NIIF 10.-** Estados Financieros Consolidados

**NIIF 11.-** Negocios Conjuntos.

**NIIF 12.-** Revelación de Intereses en otras Entidades.

**NIIF 13.-** Valor Razonable

**NIC 27.-** Estados Financieros individuales

**NIC 28.-** Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

**26.-** Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**27.-** Los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por la Contadora ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012.

28.- Es importante mencionar que la compañía en el periodo adquirió mobiliario, equipos y vehículos por un valor de **\$171.556,90**.

29.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$691.752,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$413.812,00**.

30.- En el presente ejercicio la empresa ha arrojado una utilidad operacional de **\$277.940,00**, de lo cual hay que deducir **\$ 55.223,00** por concepto de Impuesto a la Renta de Sociedades; **\$9.119,00** por concepto de Gasto por Impuesto a las ganancias de otro resultado, quedando una utilidad neta a distribuir entre los Accionistas de **\$ 213.598,00**. No realiza la participación de utilidades a trabajadores por no tener nómina alguna.

31.- La empresa posee **Activos** por **\$19.482.890,62**; **Pasivos** por **\$ 1.664.907,27** y **Patrimonio Neto** por **\$17.817.983,35**.

32.- La administración de la empresa, a través del Departamento de Contabilidad determinó **un Anticipo de Impuesto a la Renta para el periodo 2013 de \$116.136,86**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Control Tributario Interno.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



**CPA.GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
RUC-0904042603001  
RNC-14820

C.C.: Archivo